BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 133 - 3 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04793-2026-U

PATRONAT D'ESPORTS DE CASTELLÓ

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2026, el expediente instruido por el Patronato Municipal de Deportes de Castelló de la Plana de Modificación de Créditos número 3/2026, por Créditos Extraordinarios del Presupuesto de 2026, por la cuantía total de 45.000,00 euros, que se financia con varias aplicaciones del Capítulo I, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público por plazo de 15 días en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes y en el Tablón de Edictos de la Corporación, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170 del referido Texto Refundido y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán examinar dicho expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

30 de octubre de 2026
Secretaria General del Pleno
Concepción Juan Gaspar